



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE INTÉRPRETE-INFORMADOR (OPL3INTER), CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2019.

Reunido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral, en la categoría profesional de Intéprete-Informador (OPL3INTER), convocadas por Resolución de 26 de junio de 2019, se acuerda convocar a las personas aspirantes definitivamente admitidas, para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el **lunes 16 de diciembre de 2019**, a las **17:00 horas**, en el **Aula 2 de la Facultad de Medicina** (Campus Universitario de Teatinos).

Criterios de evaluación del primer ejercicio:

- El ejercicio constará de un formulario tipo test, con cuatro respuestas posibles, siendo sólo una de ellas la correcta, más otras preguntas de idénticas características de reserva, de las que se hará uso atendiendo a su ordenación en el supuesto de anulación de alguna/s de las iniciales.
- El tiempo para su realización será de **50 segundos por pregunta**.
- Las respuestas **erróneas no se valorarán negativamente**.
- Para superarlo será necesario obtener al menos la puntuación correspondiente al **60%** de la valoración del ejercicio.
- La calificación máxima de este ejercicio será de **30 puntos**.

NOTA:

Las personas aspirantes deberán ir provistas de lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar. Asimismo, deberán acreditar su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

Málaga, 14 de noviembre de 2019
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Juan Francisco Rasero Sáez